**NOTA DE PRENSA**

**SANIPES REALIZA FISCALIZACIÓN SANITARIA ANTE DERRAME DE CONCENTRADO MINERO EN EL RÍO CHILLÓN**

*La autoridad sanitaria dispuso la toma de muestras e inmovilización de truchas en la zona y su no comercialización hasta culminar las evaluaciones*

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES, a través de la Dirección de Fiscalización Sanitaria, fiscalizó la zona afectada por el derrame de concentrado minero en la localidad de Cullhuay, distrito de Huaros, provincia de Canta, región Lima, luego de que los acuicultores de la cuenca del río Chillón denunciaran el 13 de Junio la contaminación del recurso hídrico, debido a la volcadura de un vehículo que transportaba concentrado de zinc.

Ante ello, SANIPES dispuso el 14 y 15 de junio la toma de muestras e inmovilización del recurso trucha (para la no comercialización) en la zona como parte de las acciones de fiscalización sanitaria, en seis centros de cultivo de trucha arcoíris.

Las muestras obtenidas servirán para el descarte de la presencia de metales pesados como: zinc, plomo, arsénico, mercurio y cadmio, con la finalidad de evaluar el grado de afectación en los centros de producción acuícola, y con ello, asegurar las condiciones de inocuidad para proteger la salud pública.

SANIPES, determinó como medidas sanitarias de seguridad:

1. Disposición final de los recursos comprometidos en el evento de contaminación del agua.
2. Inmovilización preventiva de los recursos expuestos.
3. Prohibir la comercialización de truchas para consumo humano, hasta la culminación de las evaluaciones y el levantamiento de la inmovilización.
4. Sanipes tomará muestras en virtud al riesgo originado por la contaminación del recurso hídrico.

Finalmente, exhortamos a los productores y población en general comunicar a SANIPES cualquier eventualidad o incumplimiento de las disposiciones dictadas para salvaguardar la salud pública, al correo: [alertasanipes@sanipes.gob.pe](mailto:alertasanipes@sanipes.gob.pe)

Agradecemos su difusión.